



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de registro (REACH)

no pertinente (mezcla)

Otro(s) número(s)

76389000853049, 091400041540, 091400041595,
7638900850406, 7638900850314, 091400039929,
7638900435207, 7638900435122, 7638900435016,
091400039912, 7638900853049, 091400039899

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Usos por los consumidores: Ambientador

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Energizer Manufacturing, Inc.
25225 Detroit Rd.
Westlake OH 44145
Estados Unidos

Teléfono: 800-383-7323; 314-985-2000 (USA / CANADA)
e-mail: Autocare.regulatory@energizer.com
Sitio web: <http://data.energizer.com>

Energizer France SAS
2 rue Jacques Daguerre
92500 Rueil-Malmaison
France

+44(0)88000353376
ConsumerServiceEU@energizer.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia

1-314-985-1511 Int'l: 1-800-526-4727
Este número está disponible exclusivamente en el
siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00
horas

Centro toxicológico

Nombre	Código postal/ciudad	Teléfono
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)		+34 91 562 04 20

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.4S	sensibilización cutánea	1	Skin Sens. 1	H317
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Chronic 2	H411

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia atención

- Pictogramas

GHS07, GHS09



- Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con las normas nacionales.

- Componentes peligrosos para el etiquetado

1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, Dorisyl, Orange Terpenes, 2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde, Linalyl acetate

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

- Palabra de advertencia atención

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

- Pictograma(s) de peligro

Atención.

GHS07, GHS09



- Indicaciones de peligro

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

- Consejos de prudencia

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

P302+P352

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P333+P313

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

P501

Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con las normas nacionales.

- Contiene

1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, Dorisyl, Orange Terpenes, 2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde, Linalyl acetate

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one	No CAS 54464-57-2 No CE 259-174-3	10 – < 25	Skin Irrit. 2 / H315 Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Chronic 1 / H410	

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	No CAS 1222-05-5 No CE 214-946-9 No de índice 603-212-00-7 No de Registro REACH 01-2119488227-29-xxxx	5 – < 10	Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	
Methyl Ionone	No CAS 127-42-4 No CE 204-842-1	5 – < 10	Aquatic Chronic 2 / H411	
Dorisyl	No CAS 32210-23-4 No CE 250-954-9 No de Registro REACH 01-2119976286-24-xxxx	5 – < 10	Skin Sens. 1B / H317	
Terpineol	No CAS 8000-41-7 No CE 232-268-1 No de Registro REACH 01-2119553062-49-xxxx	5 – < 10	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319	
Orange Terpenes	No CAS 68647-72-3 8028-48-6 No CE 232-433-8 No de Registro REACH 01-2119493353-35-xxxx	1 – < 5	Flam. Liq. 3 / H226 Skin Irrit. 2 / H315 Skin Sens. 1 / H317 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Chronic 2 / H411	
Tricyclodecenyl propionate	No CAS 17511-60-3 No CE 241-514-7	1 – < 5	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 2 / H411	

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
2-t-Butylcyclohexyl Acetate	No CAS 88-41-5 No CE 201-828-7	1 – < 5	Aquatic Chronic 2 / H411	
Benzyl acetate	No CAS 140-11-4 No CE 205-399-7 No de Registro REACH 01-2119638272-42- xxxx	1 – < 5	Aquatic Chronic 3 / H412	
methyl 2-naphthyl ether	No CAS 93-04-9 No CE 202-213-6 No de Registro REACH 01-2119937828-21- xxxx	1 – < 5	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 2 / H411	 
Anisic Aldehyde	No CAS 123-11-5 No CE 204-602-6 No de Registro REACH 01-2119977101-43- xxxx	1 – < 5	Aquatic Chronic 3 / H412	
Aldehyde C-11	No CAS 112-45-8 No CE 203-973-1 No de Registro REACH 01-2119980959-11- xxxx 01-2119990746-20- xxxx	1 – < 5	Skin Irrit. 2 / H315 Aquatic Chronic 2 / H411	 
Linalyl acetate	No CAS 115-95-7 No CE 204-116-4 No de Registro REACH 01-2119454789-19- xxxx	< 1	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Skin Sens. 1B / H317	

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	No CAS 68039-49-6 No CE 268-264-1	< 1	Skin Irrit. 2 / H315 Skin Sens. 1 / H317 Aquatic Chronic 2 / H411	 

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsele únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	acetato de bencilo	140-11-4	VLA	10	62						INSHT
ES	celulosa	9004-34-6	VLA		10						INSHT

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	DNEL	13,5 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	DNEL	36,7 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Terpineol	8000-41-7	DNEL	44,8 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Terpineol	8000-41-7	DNEL	6,35 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	DNEL	31,1 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	DNEL	8,89 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	DNEL	185,8 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
Anisic Aldehyde	123-11-5	DNEL	5,88 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Anisic Aldehyde	123-11-5	DNEL	3,33 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Benzyl acetate	140-11-4	DNEL	12,5 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
Benzyl acetate	140-11-4	DNEL	43,8 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
Benzyl acetate	140-11-4	DNEL	9 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Benzyl acetate	140-11-4	DNEL	2,5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Aldehyde C-11	112-45-8	DNEL	16,4 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Aldehyde C-11	112-45-8	DNEL	4,67 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	DNEL	6,17 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	DNEL	1,75 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	2,75 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	2,5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	236,2 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Linalyl acetate	115-95-7	DNEL	236,2 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo - efectos locales

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	6,8 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	0,44 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	1 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	2 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	0,394 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	PNEC	1,5 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	5,3 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	0,53 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	12,2 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	2,01 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	0,21 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	66,67 mg/kg	organismos acuáticos	agua	corto plazo (ocasión única)
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	0,42 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Dorisyl	32210-23-4	PNEC	53 µg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Terpineol	8000-41-7	PNEC	62 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Terpineol	8000-41-7	PNEC	6,2 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Terpineol	8000-41-7	PNEC	2,57 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Terpineol	8000-41-7	PNEC	0,442 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Terpineol	8000-41-7	PNEC	0,044 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Terpineol	8000-41-7	PNEC	0,052 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	PNEC	5,77 µg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	PNEC	5,4 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	PNEC	0,54 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	PNEC	2,1 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	PNEC	1,3 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	PNEC	0,13 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	PNEC	0,261 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Anisic Aldehyde	123-11-5	PNEC	811,1 µg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Anisic Aldehyde	123-11-5	PNEC	13 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Anisic Aldehyde	123-11-5	PNEC	1,3 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Anisic Aldehyde	123-11-5	PNEC	8,5 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Anisic Aldehyde	123-11-5	PNEC	0,06 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Anisic Aldehyde	123-11-5	PNEC	0,006 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Anisic Aldehyde	123-11-5	PNEC	0,004 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Benzyl acetate	140-11-4	PNEC	0,04 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Benzyl acetate	140-11-4	PNEC	0,018 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Benzyl acetate	140-11-4	PNEC	0,002 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Benzyl acetate	140-11-4	PNEC	8,55 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Benzyl acetate	140-11-4	PNEC	0,526 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Benzyl acetate	140-11-4	PNEC	0,053 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Benzyl acetate	140-11-4	PNEC	0,094 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Aldehyde C-11	112-45-8	PNEC	20,1 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Aldehyde C-11	112-45-8	PNEC	2,01 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Aldehyde C-11	112-45-8	PNEC	0,625 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Aldehyde C-11	112-45-8	PNEC	94,5 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Aldehyde C-11	112-45-8	PNEC	9,45 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Aldehyde C-11	112-45-8	PNEC	18,9 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	PNEC	1,7 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	PNEC	0,0114 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	PNEC	10,9 µg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	PNEC	1,09 µg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	PNEC	2,12 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	PNEC	0,212 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	PNEC	3,6 µg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,11 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,011 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,001 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	1 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,609 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,061 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Linalyl acetate	115-95-7	PNEC	0,115 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Tipo de material

PVA: alcohol polivinílico, Nitrilo

- Espesor del material

>0.5 mm

- Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>120 minutos (permeación: nivel 4)

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	crema
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	160 °C a 1.026 hPa
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	86 °C
Temperatura de auto-inflamación	470 °C (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases))
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado
Viscosidad cinemática	no determinado
Solubilidad(es)	no determinado

Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
---	-------------------------------------

Presión de vapor	300 Pa a 20 °C
------------------	----------------



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	no determinado
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
-----------------------------------	-------------------------

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
---	---

Otras características de seguridad

Clase de temperatura (UE según ATEX)	T1 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 450°C)
--------------------------------------	---

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	LC50	0,95 mg/l	pez	96 h
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	EC50	0,194 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	ErC50	>0,854 mg/l	alga	72 h
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	NOEC	0,201 mg/l	alga	72 h
Dorisyl	32210-23-4	LC50	8,6 mg/l	pez	96 h
Dorisyl	32210-23-4	EC50	5,3 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
Dorisyl	32210-23-4	ErC50	22 mg/l	alga	72 h
Dorisyl	32210-23-4	NOEC	6,8 mg/l	alga	72 h
Terpineol	8000-41-7	LC50	80 mg/l	pez	48 h
Terpineol	8000-41-7	ErC50	68 mg/l	alga	72 h
Terpineol	8000-41-7	EC50	17 mg/l	alga	72 h
Terpineol	8000-41-7	NOEC	3,9 mg/l	alga	72 h
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	LL50	5,65 mg/l	pez	96 h
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	EL50	1,4 mg/l	invertebrados acuáticos	24 h
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	NOELR	4 mg/l	pez	96 h
Anisic Aldehyde	123-11-5	LC50	148,3 mg/l	pez	96 h
Anisic Aldehyde	123-11-5	EC50	82,8 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
Anisic Aldehyde	123-11-5	ErC50	68,4 mg/l	alga	72 h
Anisic Aldehyde	123-11-5	NOEC	100 mg/l	pez	96 h
Benzyl acetate	140-11-4	LC50	4 mg/l	pez	96 h
Benzyl acetate	140-11-4	EC50	25 mg/l	invertebrados acuáticos	24 h
Benzyl acetate	140-11-4	ErC50	110 mg/l	alga	72 h
Benzyl acetate	140-11-4	NOEC	10 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
Benzyl acetate	140-11-4	LOEC	113 mg/l	alga	72 h
Aldehyde C-11	112-45-8	LC50	>18,72 mg/l	pez	96 h
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	EC50	3,31 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	LC50	20,18 mg/l	pez	96 h
Linalyl acetate	115-95-7	ErC50	62 mg/l	alga	72 h
Linalyl acetate	115-95-7	LC50	11 mg/l	pez	96 h
Linalyl acetate	115-95-7	EC50	59 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
Linalyl acetate	115-95-7	NOEC	25 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	LC50	>0,14 mg/l	pez	36 d
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	EC50	0,282 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	NOEC	0,068 mg/l	pez	36 d

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	LOEC	0,075 mg/l	invertebrados acuáticos	5,5 d
Dorisyl	32210-23-4	EC50	302 mg/l	microorganismos	3 h
Terpineol	8000-41-7	LC50	80 mg/l	pez	24 h
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	EL50	1,4 mg/l	invertebrados acuáticos	24 h
Anisic Aldehyde	123-11-5	LC50	1,47 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Anisic Aldehyde	123-11-5	EC50	1,22 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Anisic Aldehyde	123-11-5	NOEC	0,71 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Anisic Aldehyde	123-11-5	LOEC	1,53 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Benzyl acetate	140-11-4	EC50	855 mg/l	microorganismos	3 h
Benzyl acetate	140-11-4	NOEC	0,92 mg/l	pez	28 d
Aldehyde C-11	112-45-8	NOEC	0,213 mg/l	pez	28 d
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	EC50	5,89 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	NOEC	1,09 mg/l	pez	28 d
Linalyl acetate	115-95-7	LC50	11,14 mg/l	pez	20 h
Linalyl acetate	115-95-7	NOEC	>25,7 mg/l	microorganismos	28 d

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	generación de dióxido de carbono	1 %	28 d		ECHA

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
Dorisyl	32210-23-4	generación de dióxido de carbono	75 %	29 d		ECHA
Anisic Aldehyde	123-11-5	pérdida de COD	97 %	6 d		ECHA
Benzyl acetate	140-11-4	generación de dióxido de carbono	100,9 %	28 d		ECHA
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	desaparición de oxígeno	50,38 %	28 d		ECHA
Linalyl acetate	115-95-7	desaparición de oxígeno	≥0 – ≤10 %	1 d		ECHA

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	1222-05-5	1.635	5,3 (pH valor: 7, 25 °C)	
Dorisyl	32210-23-4	234	4,8 (25 °C)	
Terpineol	8000-41-7	24,13		
Orange Terpenes	68647-72-3 8028-48-6	32 – 156	2,78 – 4,88	
Anisic Aldehyde	123-11-5		1,56 (25 °C)	
Benzyl acetate	140-11-4	8	1,96 (pH valor: 7, 25 °C)	
Aldehyde C-11	112-45-8		4,672	
methyl 2-naphthyl ether	93-04-9	90	3,318 (pH valor: 5,9, 25 °C)	
Linalyl acetate	115-95-7	174	3,9 (25 °C)	
2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	68039-49-6		2,34	

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB. No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID	UN 3082
Código-IMDG	UN 3082
OACI-IT	UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Código-IMDG	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.
OACI-IT	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.
Nombre técnico (componentes peligrosos)	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

ADR/RID	9
Código-IMDG	9
OACI-IT	9
14.4 Grupo de embalaje	
ADR/RID	III
Código-IMDG	III
OACI-IT	III
14.5 Peligros para el medio ambiente	peligroso para el medio ambiente acuático
Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático)	1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	
Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.	
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	
El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.	

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Not regulated when carried in single or combination packaging containing a net quantity of 5L or less or 5 kg or less per the following:
DOT: 171.4(2)
ADR: SP 375
IMDG: 2.10.2.7
IATA: special provision A197, DOT

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional

Menciones en la carta de porte	UN3082, MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (contiene: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III, (-)
Código de clasificación	M6
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol
 	
Peligros para el medio ambiente	Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Disposiciones especiales (DE)	274, 335, 375, 601
Cantidades exceptuadas (CE)	E1

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Cantidades limitadas (LQ) 5 L

Categoría de transporte (CT) 3

Código de restricciones en túneles (CRT) -

Número de identificación de peligro 90

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional

Código de clasificación M6

Etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol



Peligros para el medio ambiente SÍ (peligroso para el agua)

Disposiciones especiales (DE) 274, 335, 375, 601

Cantidades exceptuadas (CE) E1

Cantidades limitadas (LQ) 5 L

Categoría de transporte (CT) 3

Número de identificación de peligro 90

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration) UN3082, MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (contiene: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III

Contaminante marino SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático) (1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one)

Etiqueta(s) de peligro 9, pez y árbol



Disposiciones especiales (DE) 274, 335, 969

Cantidades exceptuadas (CE) E1

Cantidades limitadas (LQ) 5 L

EmS F-A, S-F

Categoría de estiba (stowage category) A

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)

UN3082, Materia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., (contiene: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III

Peligros para el medio ambiente

SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)

Etiqueta(s) de peligro

9, pez y árbol



Disposiciones especiales (DE)

A97, A158, A197, A215

Cantidades exceptuadas (CE)

E1

Cantidades limitadas (LQ)

30 kg

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
California Scents Car Scents Fresh Linen	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento n° 1272/2008/CE		R3	3
1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Linalyl acetate	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Orange Terpenes	inflamable / pirofórico		R40	40
Orange Terpenes	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
methyl 2-naphthyl ether	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Tricyclodecenyl propionate	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)

Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
Terpineol	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75
Dorisyl	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75

Leyenda

R3

1. No se utilizarán en:
 - artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
 - artículos de diversión y broma,
 - juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
 - pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
 - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.
4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
 - a) los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños."; y, para el 1 de diciembre de 2010: "Un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales.";
 - b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "Un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";
 - c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo;

R40

1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:
 - brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
 - nieve y escarcha decorativas,
 - almohadillas indecentes (ventosidades),
 - serpentinas gelatinosas,
 - excrementos de broma,
 - pitos para fiestas (matasuegras),
 - manchas y espumas decorativas,
 - telarañas artificiales,
 - bombas fétidas.
2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:
«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1 bis, de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Leyenda

R75

1. No se comercializarán en mezclas para su uso para tatuaje, y las mezclas que las contengan no se usarán para tatuaje, después del 4 de enero de 2022 si la sustancia o las sustancias en cuestión están presentes en las siguientes circunstancias:
 - a) en el caso de las sustancias clasificadas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como carcinógenos de categorías 1A, 1B o 2, o mutágenos de células germinales de categorías 1A, 1B o 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso;
 - b) en el caso de una sustancia clasificada en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como tóxica para la reproducción de categorías 1A, 1B o 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,001 % en peso;
 - c) en el caso de una sustancia clasificada en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como sensibilizante cutáneo de categorías 1, 1A o 1B, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,001 % en peso;
 - d) en el caso de las sustancias clasificadas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 como corrosivo cutáneo de categorías 1, 1A, 1B o 1C, irritante cutáneo de categoría 2, sustancia que causa lesiones oculares graves de categoría 1, o irritante ocular de categoría 2, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior:
 - i) al 0,1 % en peso, si la sustancia se utiliza únicamente como regulador de pH;
 - ii) al 0,01 % en peso, en todos los demás casos;
 - e) en el caso de una sustancia incluida en el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 (*1), la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso;
 - f) en el caso de una sustancia respecto de la cual se especifica la condición de uno o varios de los tipos siguientes en la columna g (tipo de producto, partes del cuerpo) de la tabla del anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1223/2009, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al 0,00005 % en peso:
 - i) "Productos que se aclaran";
 - ii) "No utilizar en productos aplicados en las mucosas";
 - iii) "No utilizar en productos para los ojos";
 - g) si se trata de una sustancia para la que se ha especificado una condición en la columna h (Concentración máxima en el producto preparado para el uso) o en la columna i (Otras condiciones) del cuadro del anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1223/2009, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración, o de algún otro modo, no conforme con la condición especificada en dicha columna;
 - h) en el caso de una sustancia incluida en el apéndice 13 del presente anexo, la sustancia está presente en la mezcla en una concentración igual o superior al límite de concentración especificado para esa sustancia en dicho apéndice.
2. A efectos de la presente entrada, se entiende por uso de una mezcla "para tatuaje" la inyección o introducción de la mezcla en la piel, las mucosas o el globo ocular de una persona, mediante cualquier proceso o procedimiento [incluidos los procedimientos comúnmente denominados maquillaje permanente, tatuaje cosmético, micro-blading (diseño de cejas pelo a pelo) y micropigmentación], con el objetivo de realizar una marca o un dibujo en su cuerpo.
3. Si una sustancia no incluida en el apéndice 13 cumple más de una de las letras a) a g) del punto 1, se aplicará a dicha sustancia el límite de concentración más estricto establecido en los puntos de que se trate. Si una sustancia incluida en el apéndice 13 también cumple una o varias de las letras a) a g) del punto 1, se aplicará a dicha sustancia el límite de concentración establecido en la letra h) del punto 1.
4. No obstante, el apartado 1 no será aplicable a las sustancias indicadas a continuación hasta el 4 de enero de 2023.
 - a) Pigmento Azul 15:3 (CI 74160, N.º CE 205-685-1, n.º CAS 147-14-8);
 - b) Pigmento Verde 7 (CI 74260, n.º CE 215-524-7, n.º CAS 1328-53-6).
5. Si la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 se modifica después del 4 de enero de 2021 para clasificar o reclasificar una sustancia de tal modo que la sustancia quede incluida en las letras a), b), c) o d) del punto 1 de la presente entrada, o de modo que quede incluida en una diferente de aquella en la que se hallaba anteriormente, y la fecha de aplicación de esa clasificación nueva o revisada es posterior a la fecha mencionada en el punto 1 o, en su caso, en el punto 4 de la presente entrada, a efectos de la aplicación de la presente entrada a dicha sustancia se considerará que dicha modificación surte efecto en la fecha de aplicación de dicha clasificación nueva o revisada.
6. Si el anexo II o el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 se modifican después del 4 de enero de 2021 para incluir o modificar la inclusión en la lista de una sustancia de modo que la sustancia quede comprendida en las letras e), f) o g) del punto 1 de la presente entrada, o de modo que quede incluida en un punto diferente de aquel en el que se hallaba anteriormente, y la modificación surte efecto después de la fecha a que se refiere el punto 1 o, en su caso, el punto 4 de la presente entrada, a efectos de la aplicación de la presente entrada a dicha sustancia se considerará que dicha modificación surte efecto dieciocho meses después de la entrada en vigor del acto mediante el cual se efectuó la modificación.
7. Los proveedores que comercialicen una mezcla para tatuaje deberán asegurarse de que, después del 4 de enero de 2022 la mezcla contiene la siguiente información:
 - a) la declaración "Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje permanente";
 - b) un número de referencia que permita identificar de manera inequívoca el lote;
 - c) la lista de ingredientes con arreglo a la nomenclatura establecida en el glosario de nombres comunes de ingredientes de conformidad con el artículo 33 del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 o, de no haber un nombre común del ingrediente, el nombre IUPAC. De no haber un nombre común del ingrediente o un nombre IUPAC, el número CAS y el número CE. Los ingredientes se enumerarán por orden decreciente de peso o volumen de los ingredientes en el momento de la formulación. Por "ingrediente" se entiende cualquier sustancia añadida durante el proceso de formulación y presente en la mezcla para ser utilizada en tatuajes. Las impurezas no se considerarán ingredientes. Si ya se exige que el nombre de una sustancia, utilizada como ingrediente en el sentido de la presente entrada, figure en la etiqueta de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, dicho ingrediente no tendrá que marcarse de conformidad con el presente Reglamento;



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Leyenda

- d) la declaración adicional "regulador del pH" de las sustancias comprendidas en el punto 1, letra d), inciso i);
e) la declaración "Contiene níquel. Puede provocar reacciones alérgicas" si la mezcla contiene níquel en una concentración inferior al límite especificado en el apéndice 13;
f) la declaración "Contiene cromo (VI). Puede provocar reacciones alérgicas" si la mezcla contiene cromo (VI) en una concentración inferior al límite especificado en el apéndice 13;
g) instrucciones de seguridad para el uso, en la medida en que no sea ya necesario que figuren en la etiqueta en virtud del Reglamento (CE) n.º 1272/2008. La información deberá ser claramente visible, fácilmente legible e indeleble. La información deberá presentarse en la lengua o las lenguas oficiales del Estado o los Estados miembros en los que se comercializa la mezcla, a menos que el Estado o los Estados miembros interesados dispongan otra cosa.
Cuando sea necesario debido al tamaño del envase, la información indicada en el párrafo primero, excepto en lo que respecta a la letra a), se incluirá en las instrucciones de uso. Antes de usar una mezcla para tatuaje, la persona que utilice la mezcla facilitará a la persona que se someta al procedimiento la información que figure en el envase o en las instrucciones de uso con arreglo al presente punto.
8. No se utilizarán para tatuaje mezclas que no contengan la declaración "Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje permanente".
9. La presente entrada no es aplicable a las sustancias que son gases a una temperatura de 20 °C y a una presión de 101,3 kPa, ni producen una presión de vapor de más de 300 kPa a una temperatura de 50 °C, a excepción del formaldehído (n.º CAS 50-00-0, n.º CE 200-001-8).
10. La presente entrada no es aplicable a la comercialización de mezclas para su uso en tatuaje, ni al uso de mezclas para tatuaje, cuando se comercialicen exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, en el sentido del Reglamento (UE) 2017/745, ni cuando se utilicen exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, en el sentido del mismo Reglamento. Cuando la comercialización o el uso puedan efectuarse no exclusivamente como producto sanitario o como accesorio de un producto sanitario, los requisitos del Reglamento (UE) 2017/745 y del presente Reglamento serán aplicables de forma acumulativa.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)			
Nombre de la sustancia	No CAS	Enumerado en	Observaciones
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano		a)	
Anisic Aldehyde		a)	

Leyenda

A) Lista indicativa de los principales contaminantes

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

ninguno de los componentes está incluido en la lista



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Reglamento sobre precursores de drogas

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
AU	AIIC	todos los componentes están listados
CA	DSL	todos los componentes están listados
CN	IECSC	todos los componentes están listados
EU	ECSI	todos los componentes están listados
EU	REACH Reg.	no todos los componentes están incluidos en la lista
JP	CSCL-ENCS	no todos los componentes están incluidos en la lista
JP	ISHA-ENCS	no todos los componentes están incluidos en la lista
KR	KECI	todos los componentes están listados
MX	INSQ	no todos los componentes están incluidos en la lista
NZ	NZIoC	todos los componentes están listados
PH	PICCS	todos los componentes están listados
TR	CICR	no todos los componentes están incluidos en la lista
TW	TCSI	todos los componentes están listados
US	TSCA	todos los componentes están listados (ACTIVE)

Leyenda

AIIC	Australian Inventory of Industrial Chemicals
CICR	Chemical Inventory and Control Regulation
CSCL-ENCS	List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS)
DSL	Domestic Substances List (DSL)
ECSI	CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP)
IECSC	Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China
INSQ	Inventario Nacional de Sustancias Químicas
ISHA-ENCS	Inventory of Existing and New Chemical Substances (ISHA-ENCS)
KECI	Korea Existing Chemicals Inventory
NZIoC	New Zealand Inventory of Chemicals
PICCS	Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances (PICCS)
REACH Reg.	sustancias registradas REACH
TCSI	Taiwan Chemical Substance Inventory
TSCA	Ley de Control de Sustancias Tóxicas

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

SECCIÓN 16. Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
2.2		- Consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2	- Componentes peligrosos para el etiquetado: Patchouli ethanone, Dorisyl, Orange Terpenes, 2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde, Li- naly acetate	- Componentes peligrosos para el etiquetado: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2- naphthyl)ethan-1-one, Dorisyl, Orange Terpenes, 2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde, Li- naly acetate	sí
2.2		- Consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)	sí
2.2	- Contiene: Patchouli ethanone, Dorisyl, Orange Terpenes, 2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde, Li- naly acetate	- Contiene: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2- naphthyl)ethan-1-one, Dorisyl, Orange Terpenes, 2,4-dimethylcyclohex-3-ene-1-carbaldehyde, Li- naly acetate	sí
2.3	Otros peligros: Este material es combustible, pero no fácilmente inflamable.	Otros peligros	sí
2.3		Resultados de la valoración PBT y mPmB: No contiene una sustancia PBT/mPmB a una con- centración de $\geq 0,1\%$.	sí
2.3		Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.	sí
3.2		Descripción de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
12.1		Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
12.1		Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
12.5	Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se dispone de datos.	Resultados de la valoración PBT y mPmB: La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB. No contiene una sustancia PBT/ mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.	sí
12.6	Propiedades de alteración endocrina: Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.	Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.	sí

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
14.2	Nombre técnico (componentes peligrosos): Patchouli ethanone, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	Nombre técnico (componentes peligrosos): 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	sí
14.5	Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático): Patchouli ethanone, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático): 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano	sí
14.7	Menciones en la carta de porte: UN3082, MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (contiene: Patchouli ethanone, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III, (-)	Menciones en la carta de porte: UN3082, MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (contiene: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III, (-)	sí
14.7	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3082, MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (contiene: Patchouli ethanone, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3082, MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., (contiene: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III	sí
14.7	Contaminante marino: sí (peligroso para el medio ambiente acuático) (Patchouli ethanone)	Contaminante marino: sí (peligroso para el medio ambiente acuático) (1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one)	sí
14.7	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3082, Materia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., (contiene: Patchouli ethanone, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III	Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration): UN3082, Materia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p., (contiene: 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one, 1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,7,8,8-hexametilindeno[5,6-c]pirano), 9, III	sí
15.1		Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII): modificación en el listado (tabla)	sí
15.1		Catálogos nacionales: modificación en el listado (tabla)	sí

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DOT	Department of Transportation (Departamento de Transporte de los Estados Unidos)
DQO	Demanda Química de Oxígeno
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
EL50	Effective Loading 50 %: la EL50 corresponde a la tasa de carga requerida para producir una respuesta en 50 % de los organismos de ensayo
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
FBC	Factor de bioconcentración
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LL50	Lethal Loading 50 %: la LL50x corresponde a la tasa de carga que provoca un porcentaje 50 de mortalidad
LOEC	Lowest Observed Effect Concentration (concentración con efecto mínimo observado)
log KOW	n-Octanol/agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
NOEC	No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado)
NOELR	No Observed Effect Loading Rate (tasa de carga sin efecto observado)
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

California Scents Car Scents Fresh Linen

Número de la versión: GHS 6.0
Reemplaza la versión de: 14.11.2022 (GHS 5)

Revisión: 07.07.2023

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.